

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45576** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 543/2016, en el que figuran como concursado/a "Texsar, Sociedad Anónima Laboral", CIF A48407746, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición de las deudoras.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de las personas jurídicas deudoras.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 13 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055942-1